



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

ANUNCIO

Por medio del presente se hace público, que por el Sr. Alcalde Presidente, con fecha 18 de mayo de 2026, se ha dictado con el número 2054/2026, la siguiente Resolución:

“DECRETO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA.- En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y en particular el artículo 98.2 de la Ley de Municipios de Canarias, RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, el día 21 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Pájara, al objeto de tratar los asuntos que se reseñan en el orden del día que se relaciona a continuación:

De no alcanzarse el quórum de constitución requerido (un tercio del número legal de sus miembros) se celebrarán en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE DECISORIA

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS PRECEDENTES. (16/04/2026)

SEGUNDO.- DETERMINACIÓN DE CONDICIONES DE ABONO DEL CANON ANUAL ESTABLECIDO PARA LA CONCESIÓN DE LA OBRA DE INSTALACIONES DE OCIO EN EL PLAN PARCIAL EL GRANILLO. ACUERDOS QUE PROCEDAN. (1/2020 COB)

TERCERO.- RECTIFICACIÓN DE ERROR ARITMÉTICO ADVERTIDO Y RECTIFICACIÓN PUNTUAL DEL INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE PÁJARA. ACUERDOS QUE PROCEDAN. (RPIM 5/2025)

CUARTO.- RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR D. GERARDO ESPINO MORALES. ACUERDOS QUE PROCEDAN. (EVPG 11/2025)

QUINTO.- APROBACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO 2026-2027. ACUERDOS QUE PROCEDAN. (GD 3526/2026)

B) PARTE DECLARATIVA

SEXTO.- MOCIÓN DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, DÍA MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD CULTURAL PARA EL DIÁLOGO Y EL DESARROLLO, 21 DE MAYO DE 2026. ACUERDOS QUE PROCEDAN. (MOC 8/2026)

SÉPTIMO.- MOCION MEDIDAS DE APOYO A VIVIENDAS SIN ACCESO A REDES GENERALES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO, PRESENTADA POR EL PARTIDO POPULAR MUNICIPAL. ACUERDOS QUE PROCEDAN. (MOC 7/2026)

C) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

OCTAVO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 2626/2026, DE 14 DE MAYO. (DA 3/2026)

NOVENO.- ASUNTOS DE URGENCIA.



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

DÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Los expedientes y documentos relativos a los asuntos del Orden del Día estarán a disposición de los Señores Concejales en la Secretaría General de la Corporación y en la Sede Electrónica, para su información y examen.

TERCERO.- Dar traslado de la presente Resolución a los Concejales convocados.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Pájara, en la fecha de la firma digital, firmado digitalmente y con la intervención mediante Sello de Órgano de la Secretaría General del Ayuntamiento de Pájara.”

Pájara, en la fecha de la firma digital

El Alcalde
Alejandro Jesús Jorge Moreno